



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

BANDO CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de los **trabajos de mejora, mantenimiento y reposición del alumbrado público** en las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días y horarios que se señalan a continuación.

LOS CIERRES SE REALIZARÁN POR TRAMOS, SEGÚN NECESIDADES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

MOTIVO	HORARIO	VÍAS-CALLES
CIERRE DEL TRÁFICO EN LA VÍA. POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO.	JUEVES 10 DE FEBRERO 2022. DESDE LAS 07:00 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS.	AVENIDA 8 DE MARZO, PLAYA DEL INGLÉS. Desde la rotonda plaza de Telde (cruce con Avda. Tirajana) hasta la rotonda plaza Hierro de la Avda. Gran Canaria.

Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal de obras destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a 8 de febrero de 2022.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	08/02/2022 10:30